

- 47 -

ESPADAS DE MONTAR, CON GUARNICIÓN DE BARQUILLA CON VELA (II)

En su obra “Spanish Military Weapons in Colonial America 1700-1821”, Brinckerhoff y Chamberlain también incluyen (fotos 150-151) la pieza nº 1.725 en la colección del actual Museo del Ejército, pero no la definen “modelo 1796”, considerándola como una espada de Caballería en uso durante las décadas de 1770 y 1780. Realmente, la guarnición de barquilla con vela figura en espadines o espadas de ceñir a datar en el último tercio del siglo XVIII, y también en una producción de espadas de montar con guarnición de latón, realizada durante el reinado de Carlos III (1759-1788).

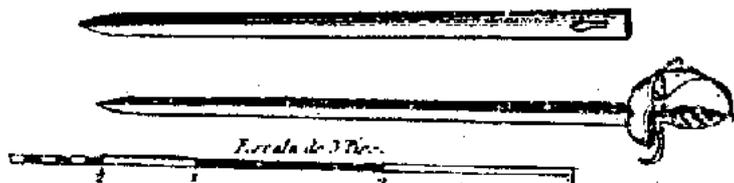
Al iniciar su reinado, este monarca consideró la conveniencia de fundar un establecimiento dedicado a la fabricación de “*espadas y armas de corte*”, encargando al coronel Luis de Urbina, que había dirigido a satisfacción las RR. FF. de Placencia, el estudio del lugar idóneo donde establecer esta nueva fábrica. En septiembre de 1760 Urbina presentó su informe recomendando las plazas de Zaragoza, Barcelona, Valencia o Toledo, y en el mismo año, Carlos III optó por instalarla en Toledo probablemente por la fama que en siglos anteriores habían alcanzado las espadas toledanas, ya que en 1760 Toledo no destacaba por la notoriedad de sus artífices ni por el volumen de su producción. Para la nueva Real Fábrica hubieron de construirse instalaciones y contratar operarios foráneos, el principal Luis Calixto, que trabajaba en Valencia.

Durante el reinado de Carlos III la Real Fábrica de Toledo, aún limitada a la producción de hojas y montaje de las armas con las guarniciones y vainas, que según se expone en “Artillería, Acero y armas blancas” (1850) procedían de Vizcaya las de hierro o acero, y de Barcelona las de latón, no podía atender las necesidades del Ejército, y mi amigo Ricard Martí en su obra “Cataluña armería de los Borbones”, ha relacionado los asientos para la construcción de armas blancas y de fuego que se adjudicaron a la Fábrica de Cataluña, conservados en el Archivo de la Corona de Aragón, que ilustran de la enorme cantidad de armas producidas en el Principado.

Entre las armas blancas fabricadas en Barcelona, están los citados ejemplares de espada de montar con guarnición de barquilla con vela, en latón, unas espadas con rara presencia en museos y colecciones. En mi opinión, no coincidente con la de García Ramírez de Arellano, las guarniciones de latón adolecen de fragilidad superior a las de hierro, lo que unido a la posibilidad de refundir el metal para la construcción de otros efectos, hace explicable el limitado número de las conservadas. Entre éstas la más conocida es la que figura en la colección del Museo del Ejército, pieza nº 25.202, marcada su hoja CLOSAS (Magí Closas, Barcelona, 1760-1780) con la flecha o saeta que ya en el siglo XVII constituía marca del gremio de dagueros de Barcelona, y las inscripciones **REGto. D NUMANSIA / POR EL REY CARLOS III**, regimiento de Dragones organizado en 1707 que tomó el nombre de Numancia en 1718. Sé de otro ejemplar con iguales marcas, inscrita su hoja **REGto. REAL REYNA / POR EL REY CARLOS III**. Clonard documenta el regimiento de Dragones “Real Reina”, indicando que en 1765 limitó su nombre al de “Reina”. En un tercer ejemplar la inscripción reza **REGto. DRAGs. D PAVIA / BARna. CARRERAS** (Joseph Carreras y Elias, Barcelona 1739-1782).

Otra espada de montar con guarnición de barquilla con vela es la ilustrada como “*Espada de Caballería*” en la lámina de la “Instrucción metódica para la Caballería y Dragones” (1767) del coronel García Ramírez de Arellano, tratadista que proponía

introducir cambios en el armamento a utilizar por la Caballería y los Dragones, aportando dos nuevos modelos de espada. En la de Caballería, “*que la guarnición defienda la mano por todas sus partes; que los Gavilanes cubran, y que tengan en ellos quite, la cuchillada, como la estocada*”, y en la de Dragones: “*La guarnición havia de ser de latón dorado, pues la experiencia ha hecho ver ser de más duración, y mucho más fácil mantenerla limpia, con un montante más, que los que tiene*”. Brinckerhoff y Chamberlain, conocedores de la obra de Ramírez de Arellano, pudieron considerar la espada de montar, pieza nº 1.725 de la colección del Museo del Ejército, correspondía al modelo ilustrado en 1767.



ESPADA DE CABALLERÍA, ILUSTRADA EN LA OBRA DE GARCÍA RAMÍREZ DE ARELLANO, PUBLICADA, TAL VEZ TARDIAMENTE, EN 1767.

La descripción de la espada “*de nueva fábrica*” que debía equipar a la Caballería según la Ordenanza de 1728, la hace igual a la que figura en el Tratado de Artillería como “*espada antigua de Caballería*”, por lo que diríase que la espada propuesta por García Ramírez de Arellano no sustituyó a la de guarnición de conchas, que se mantuvo en servicio durante la práctica totalidad del siglo XVIII. Parecen confirmarlo las espadas para Guardias de Corps, fechadas en 1789¹.

Las espadas con guarnición de barquilla con vela, en latón, equiparon a los Dragones durante buena parte del reinado de Carlos III, y en cuanto a la espada para Caballería, propuesta por García Ramírez de Arellano, conocería una producción mínima que constituyó fuente de inspiración en el posterior diseño de la pretendida espada “Md. 1796” para Caballería.

**Juan L. Calvo
Mayo 2006**

Bibliografía:

- “Spanish Military Weapons in Colonial America 1700-1821”, Sidney B. Brinckerhoff & Pierce A. Chamberlain, Harrisburg, USA, 1972
- “Artillería, Acero y armas blancas” Claudio del Fraxno y Joaquín de Bouigny, Segovia, 1850
- “Síntesis Histórica de la Armería Vasca”, Ramiro Larrañaga, San Sebastián, 1981
- “Cataluña Armería de los Borbones”, Ricard Martí, Barcelona, 2004
- “Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Españolas”, tomos 15 y 16. Conde de Clonard.
- “Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la Caballería y Dragones, presentada al Rey Nuestro Señor”, García Ramírez de Arellano, Madrid, 1767
- “3 Siglos de Armamento portátil en España”, B.Barceló Rubí, Cala Millor, 2002
- “La Real Fábrica de espadas y armas de corte de Toledo en el Bicentenario de su fundación por Carlos III (1780-1980)”, José Miranda Calvo, Revista “Ejército” nº 496, Madrid 1981.

¹ Ver el artículo 19 de esta serie “Espadas de montar y sables de los Reales Guardias de Corps y del Rl. Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey (I)”.

ILUSTRACIONES



ESPADA DE MONTAR, LA HOJA, LONGITUD 930 mm, INSCRITA “REGto. DRAGs. D PAVIA” / “BARna CARRERAS”. Foto Lluç Sala



ESPADA DE MONTAR, PIEZA Nº 25.202 DEL MUSEO DEL EJÉRCITO, LA HOJA PUNZONADA “CLOSAS”, CON FLECHA DEL GREMIO DE DAGUEROS DE BARCELONA, INSCRITA “POR EL REY CARLOS III” / “REGto D NUMANSIA”. Fotos Adolfo Bernalte.



ESPADA DE MONTAR, LA HOJA PUNZONADA “CLOSAS”, CON FLECHA DEL GREMIO DE DAGUEROS DE BARCELONA E INSCRIPCIONES “POR EL REY CARLOS III” / “REGto REAL REYNA”.



ESPADA DE MONTAR, CON GUARNICIÓN DE BARQUILLA CON VELA, EN HIERRO. LA HOJA INSCRITA, A CADA LADO “NO ME SAQUES SIN RAZON” / “NO ME ENVAINES SIN HONOR”. CONSTITUYE EL ÚNICO EJEMPLAR QUE CONOZCO, CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESPADA PARA CABALLERÍA PROPUESTA POR GARCÍA RAMÍREZ DE ARELLANO. Fotos Manuel González